ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA
ENERO DE 2025

1. OBJETO:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.

2. CLASIFICACIÓN DE BIEN, OBRA O SERVICIO:

CODIGO	SEGMENTO
93151611	Subsidios

3. INTRODUCCIÓN:

Conforme al texto del Artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

En este contexto, el Honorable Concejo Municipal de Santuario Risaralda, promulgó el Acuerdo Nº 0.2.1.018 de noviembre 29 de 2024 “Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Santuario para las vigencias 2025” , a través del cual se autorizó al señor Alcalde municipal de Santuario Risaralda, aplicar los factores de contribución a las tarifas en el año 2025 de conformidad con lo establecido en la ley 142 de 1994 y de conformidad con los siguientes factores y porcentajes de subsidio.

La finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de los Servicios Públicos domiciliarios, para hacer realidad el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y a partir de la primera facturación de la vigencia 2025 subsidiar a los usuarios de estrato 1 hasta el 50%, el estrato 2 hasta el 40% en cargo fijo y consumo básico de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo En base al Acuerdo N.º 0.2.1.018 de noviembre 29 de 2024 del Concejo Municipal del Santuario Risaralda.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...”. De acuerdo a los principios de eficacia y transparencia, la Alcaldía Municipal se encarga del buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal, por tanto y haciendo uso de tales principios y dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de los Servicios Públicos domiciliarios, para hacer realidad el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 en los servicios de acueducto, alcantarillado y

SECRETARIA DE HACIENDA

aseo y a partir de la primera facturación de la vigencia 2025, subsidiar a los usuarios de estrato 1 hasta el 50%, el estrato 2 hasta el 40% en cargo fijo y consumo básico de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo En base al Acuerdo Nº 0.2.1.018 de noviembre 29 de 2024 del Concejo Municipal del Santuario Risaralda.

4. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR:

4.1 CONDICIONES LEGALES:

Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.4. *Convenios o contratos interadministrativos.* La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad Estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales. *(Decreto 1510 de 2013, artículo 76)*

4.2 IDONEIDAD:

DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD SE REQUIERE LA SIGUIENTE IDONEIDAD: Los recursos que se aportan al contrato interadministrativo que se suscribe entre la E.S.P y la Alcaldía Municipal de Santuario, deberán ser administrados por la empresa que maneje los servicios públicos domiciliarios, es decir por las Empresas Públicas Municipales de Santuario, entidad descentralizada del orden Municipal, que además de contar con la base de datos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de los estratos beneficiarios de los subsidios, maneja también la facturación de todos los usuarios que ella atienden.

4.3 EXPERIENCIA:

El contratista con el que el Municipio pretende celebrar el presente contrato, requiere de experiencia relacionada con el objeto contractual como mínimo de tres (03) contratos.

5. DE LA DEMANDA

En la información que reposa en las dependencias de la administración municipal se evidencian contratos por prestación de servicios con objeto igual o similar al que se pretende contratar.

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2021	CI-10-400-17.1-001-2021	Contratación Directa	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO.	$139.852.667	352 Día(s)
2022	CI-10-400-17.1-001-2022	Contratación Directa	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO	$155.293.117	352 Día(s)

SECRETARIA DE HACIENDA

2023	CI-10-400-17.1-001-2023	Contratación Directa	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO	$162.000.000,00	352 Día(s)
2024	CI-10-400-17.1-001-2024	Contratación Directa	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO	$203.273.507,00	352 Día(s)

¿Cómo han contratado otras entidades procesos similares?

A través de una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidenciaron las siguientes:

- **MUNICIPIO DE LA VIRGINIA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2023	**CON-INTER-003**	Contratación Directa	**CONVENIO PARA OTORGAR SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA PARA LA VIGENCIA 2023**	**$596.962.000,00**	305 Día(s)

- **MUNICIPIO DE LA CELIA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2023	**CONV001**	Contratación Directa	**AUNAR LOS ESFUERZOS DE AMBAS ENTIDADES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, PARA HACER REALIDAD EL OTORGAMIENTO DE LOS SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DURANTE LA VIGENCIA 2023**	**$190.093.517,70**	349 Día(s)

SECRETARÍA DE HACIENDA

- **MUNICIPIO DE GUATICA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2023	**030-2023CTTOI_INT**	Contratación Directa	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE GUATICA RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2023**	**$235.571.402,00**	333 Día(s)

- **MUNICIPIO DE APIA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2023	003	Contratación Directa	**CONVENIOINTERADMINISTRATIVO PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA A LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE APIA E.S.P PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS A LOS SERVCIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2023**	**$266.456.459,46**	334 días

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez analizada la información colectada en el presente análisis, se comprueba cuales fueron y en qué condiciones se suscribieron contratos interadministrativos con la ESP con el fin de brindar subsidios a los estratos 1 y 2 del Municipio de Santuario por las diferentes entidades y el municipio en vigencias anteriores, en tal sentido resulta conveniente este análisis de sector.

ORLANDO GALVIS BRITTO
Secretario de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA